

RESOLUCION LEGISLATIVA  
Nº 13287

**Aprobando el Convenio Constitutivo  
del Banco Interamericano de Desarrollo,  
celebrado en Washington.**

Lima, 28 de diciembre de 1959.

Señor:

El Congreso, en uso de la atribución que le confiere el inciso 21º del artículo 123º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto aprobar el Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, celebrado en Washington, el 8 de abril de 1959.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios Guarde a Ud.

JAVIER ORTIZ DE ZEVALLOS,  
Presidente del Congreso.

ENRIQUE VERDEGUER LOPEZ,  
Senador Secretario del Congreso.

EMILIO FRISANCHO SMITH, Dipu-  
tado Secretario del Congreso.

Al señor Presidente Constitucional  
de la República.

Lima, 28 de diciembre de 1959.

Cúmplase, comuníquese, regístrese,  
publíquese y archívese.

MANUEL PRADO.

RAUL PORRAS BARRENECHEA.